como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formaliza-

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—26.838.

### ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, S. A.», ha acordado convocar a las entidades accionistas, el día 28 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en Madrid, en la calle Alcalá, número 15, en el Casino de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a la Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de «Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.-Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Acogimiento al Régimen Simplificado de Entidades de Capital Riesgo introducido por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras

y modificación de los artículos afectados de los Estatutos Sociales

Cuarto.-Modificación del contrato de Gestión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Acisclo Medina.—27.469.

# ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Sevilla, en el Estadio Olímpico de Sevilla, edificio suroeste, 4.ª planta, Isla de la Cartuja, Sector Norte, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2006, a las 12;00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos en su caso.

Quinto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas del ejercicio 2006. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónima y demás normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a analizar en el domicilio social de la Compañía, y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegra de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a la dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Sevilla, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Barrios.—28.411.

## ESTAPÉ-MIR, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y,

en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, según el anterior orden del día.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.–El Administrador Único, Joan Estapé i Mir.–27.396.

## ESTOMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en Paseo de los Fueros, número 1-6.°, de San Sebastián (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Accionistas que lo deseen pueden obtener de la Sociedad, en el mismo domicilio donde se va a celebrar la Junta, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria.

San Sebastián, 9 de mayo de 2006.—Administrador Solidario, Alberto Echart Gorospe.—27.402.

### ETIQUETAS Y DERIVADOS TEXTILES, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Etiquetas y Derivados Textiles, S. A. L., se convoca Junta general ordinaria de accionistas, así como Junta general extraordinaria, a celebrar en la Casa de la Cultura, sita en la calle Refugio, sin número, de La Carolina, para el día 17 de junio del 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente 18 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora la Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, con el orden del día que a continuación se indica:

# Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.–Aprobación, si procede, de la cuenta de re-